Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	**CONVENIO Nro. SS-307-2023 DEL 27 DE JUNIO DEL 2023.**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD.
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE MOÑITOS, detallada con NIT 812003455-7, y Representada Legalmente por el(la) señor(a) YULIS PAOLA FUENTES CUADRADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.063.728.005 expedida en Moñitos.**
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - SUBSIDIO A LA OFERTA, ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD Y LA E.S.E. CAMU DE MOÑITOS.
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($555.699.444).
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EN SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	5 DE JULIO DEL 2023
PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	DEL 5 DE JULIO DE 2023 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 1356 del 09 de mayo de 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 3256 del 27 de junio de 2023.

Entre los suscritos a saber, Dr. **LUIS FERNANDO PUPO PADRON**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 11.002.282, en su calidad de Secretario de Desarrollo de la Salud, según Decreto de Nombramiento Nro. 000458 del 18 de mayo de 2022 con acta de posesión de la misma fecha, delegado por el Decreto Nro. 000391 del 1 de septiembre de 2020 para adelantar todos los actos precontractuales, contractuales y pos-contractuales de los contratos y/o convenios que requiera celebrar la Secretaría de Salud Departamental; el(la) Dr(a). **DILSON ISAAC BULA DIAZ**, mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 15.043.052. Profesional Especializado, Supervisor(a) del Contrato a LIQUIDAR, y el(la) Doctor(a) **YULIS PAOLA FUENTES CUADRADO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.063.728.005 expedida en Moñitos, en su calidad de Contratista y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE MOÑITOS, detallada con NIT 812003455-7, con el objeto de suscribir la LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$555.699.444.00**
ADICIONALES	**$0.00**
VALOR TOTAL	**$555.699.444.00**

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

LA GOBERNACIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA como se indica a continuación: Un primer pago (ANTICIPADO) correspondiente al **40%** del valor de los recursos asignados a la firma y legalización del convenio, el segundo giro correspondiente al **30%** del valor de los recursos a corte del 31 de agosto de 2023 y el **30%** de los recursos restantes con la finalización de la ejecución del convenio, previa presentación de informe del cumplimiento de las metas fijadas para los indicadores asociados a la ejecución del convenio, para lo cual, se requiere de la presentación de la Certificación de Paz y Salvo en

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

TOTAL, PAGADO A LA FECHA	$388.989.833,40
TOTAL, EJECUTADO	70%
VALOR DEL CONTRATO	$555.699.444.00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$166.709.833,60
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$0.00

INFORME DE EJECUCIÓN

EVALUACION MES DE SEPTIEMBRE 1 A NOVIEMBRE 30/ 2023 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SS-307-2023

INDICADORES	METAS DE CUMPLIMIENTO	EVALUACION
De Calidad en la prestación de servicios de salud	**PESO: 33%**	
a) Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general: Número promedio de dias transcurridos entre la fecha solicitud de cita y la fecha de asignación	1 DIA	Mensual
b) Atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio: Cumplimiento de atención domiciliaria y por telesalud a personas incluidas en los 3 grupos de riesgo establecidos en la Resolución 521 de 2020	100%	Mensual
c) Adherencia a protolos de atención y bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria: Cumplimiento de protocolos para la prestación de servicios de salud,	95.7%	Mensual
Adherencia a protolos para la protección del talento humano de la ESE	90%	Mensual
Gestión de producción	**PESO: 34%**	
a) Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS: Mantenimiento de la prestación de servicios de salud habilitados, en las sedes y horarios establecidos.	100%	Mensual

Sede	Servicio	Horario		Observación
Relacione a partir de REI	Relacione a partir de REPS			
236750070201	GENERAL ADULTO	7:00 a. m.	7.00 a.m	
	ENFERMERIA	7:00 a. m.	7.00 a.m	
	GENERAL PEDIATRICA	7:00 a. m.	7.00 a.m	
	OBSTETRICIA	7:00 a. m.	7.00 a.m	
	MEDICINA GENERAL	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	ODONTOLOGIA GENERAL	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	TAMIZAJE DE CANCER DE CUELLO UTERRINO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	PROTECCION ESPECIFICA- ATENCION DEL PARTO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	PROTECCION ESPECIFICA TENCION AL RECIEN NACIDO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECCION TEMPRANA-ALTERACIONES EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECCION TEMPRANA ALTERACIONES DEL DESRROLLO EL JOVEN(10 A 29 AÑOS)	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECCION TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECCION TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADDULTO (MAYOR DE 45 AÑS)	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECCION TEMPRAANA - CANCER DE CUELLO UTERINO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECCION TEMPRANA- CANCER DE SENO	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	DETECION TEMPRANA - ALTERACIONESS DE LA AGUDEZA VISUAL	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	PROTEECCION ESPECIFFICA - VACUNACION	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	PROTECCION ESPECIFICA ATENCION PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	
	PROTECCCION SPECIFICA - ATENCION EN PLANIFICACION FAMILIAR	7:00a.m A 12 m	1:00 A 4:00pm	

Fuente: REPS vigente

Gestión financiera					**PESO: 33%**	
a) Promedio del monto de los ingresos corrientes recaudados por concepto de venta de servicios de salud en las 3 últimas vigencias					90	Anual
Concepto	**2020**	**2021**	**2022**	**Promedio**		
Recaudo por venta de serv	4.659.204,00	4.835.097,00	5.540.430,00	5.100.577,00		
Fuente: SIHO (valores en pesos constantes 2019)						
b) Promedio del monto de recuperación de cartera por concepto de venta de servicios de salud en las 3 últimas vigencias					75	Anual
Concepto	**2020**	**2021**	**2022**	**Promedio**		
Recaudo de cartera vigencias anteriores	259.494,00	253.363,00	893.801,00	468.886,00		
Fuente: SIHO (valores en pesos						
					>=1	Anual

MULTAS:

NO SE PRESENTARON MULTAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

CONSTANCIAS:

EN CONDICIONES DE EJECUCIÓN NORMALES Y CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO:

A. Que el contratista en cada cuenta de cobro presentada y para cada pago recibido, cumplió a cabalidad sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral.

B. Que, el contratista presento certificado de pago parafiscales y no recibió carnet que lo acreditaba como contratista de la Secretaría de Desarrollo de la Salud - Gobernación de Córdoba.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

C. Que, el contratista presentó EL INFORME FINAL DE LABORES DEL CONTRATISTA con sus respectivos soportes de Ley, contenidos en medio magnético (CD) en formato .PDF; así, como evidencia física en carpetas que contienen actas de reunión, de concertación, listados de asistencias y registro fotográfico (todo original) más un análisis de cada actividad que fue ejecutado.

D. Que, el valor total del Contrato Nro. SS-307-2023 es por la suma de **$555.699.444.00 M/CTE,** de los cuales el Departamento de Córdoba en su calidad de Contratante, realizó **UN PAGO ANTICIPADO** equivalente al 40% de la cuantía pactada, por valor de **$222.279.777,40 M/CTE;** como consta en el Comprobante de Egreso Nro. 10155 del 4 de agosto de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y la firma del acta de inicio, también se realizó un **SEGUNDO PAGO** correspondiente al 30% del valor del contrato por valor de **$166.709.833,00**

E. Que, como quiera, aún queda pendiente a favor del Contratista **UN PAGO FINAL** por valor de **$166.709.833,60 M/CTE,** al haber ejecutado el 100% del objeto contractual celebrado; previa presentación del informe final de ejecución, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos en materia de salarios, la seguridad social del personal empleado en su ejecución y la respectiva ACTA DE LIQUIDACIÓN,

F. Que, El Departamento de Córdoba en su calidad de Contratante, una vez haya girado el valor adeudado a favor del contratista, la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN quedará perfeccionada.

G. Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, el CONTRATISTA y el CONTRATANTE acuerdan liquidar el contrato referenciado arriba.

Para constancia de lo anterior, la presente Acta de Liquidación se suscribe el 31 de mayo del 2023, encontrándose dentro del término legal, como se establece en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, CPACA, y en la jurisprudencia de la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

YULIS PAOLA FUENTES CUADRADO
GERENTE ESE CAMU DE MOÑITOS
CONTRATISTA

DILSON ISAAC BULA DIAZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR(A)

LUIS FERNANDO PUPO PADRON
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATANTE